ACTA DE LA JUNTA GENERAL APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REYSISTEM S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorces días del mes de abril del año dos mil catorce a las diez horas en las oficinas de la compañía REYSISTEM S.A. ubicada en la calle Boyacá 1107 y P. Icaza, Edificio ZEA, Piso 1, Oficina 1-A con la asistencia de las siguientes personas: El señor CATANO RODRIGUEZ JUSTINIANO por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; El señor COELLO VELEZ JIMMY JAVIER por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

 Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2013, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

Preside la sesión el Gerente General JUSTINIANO CATANO RODRIGUEZ y actúa como Secretario AD-HOC de la junta el señor SIMON DARIO CABRERA INTRIAGO, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor JUSTINIANO CATANO RODRIGUEZ en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía el señor SIMON DARIO CABRERA INTRIAGO quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2013, como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013, presentados por el Directorio y autoriza al secretario AD-HOC el señor **SIMON DARIO CABRERA INTRIAGO** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC SIMON DARIO CABRERA INTRIAGO, el Gerente General y accionista JUSTINIANO CATANO RODRIGUEZ, el Presidente y accionista JIMMY JAVIER COELLO VELEZ.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remité en caso necesario, Guayaquil a los catorces días del mes de abril del año dos mil catorce.

JUSTINIANO CATANO REDRIGUEZ GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA RUC O.C.I. # 0912519550

JIMMY JAVIER COELLO VELEZ PRESIDENTE Y ACCIONISTA RUC O C.I. # 0930731708

SIMON DARIO CABRERA INTRIAGO SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA RUC O C.I. # 0927021402001